LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 10 de su publicacion.] **BUENOS AIRES, SABADO 11 DE MAYO DE 1833.** [NO. 2986

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA LIVERPOOL.

El hermoso y velero (A. I.) Bergantin ingles "GONDOLIER" (construido solo dos años ha) empesará á recibir su carga para dicho destino en toda esta semana, y teniendo ya las dos terceras partes de ella contratada será despachado sin demora.

Por el precio de fletes ó pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocurrase á sus consignatarios.

Mc'CRACKAN y JAMIESON
No. 78 calle de la Catedral.
a. 2 tfc.

FOR LIVERPOOL.

THE *fine* (*A. 1.*) *fast sailing British built brig* GONDOLIER, (*only two years old*) *will commence loading for the above port in all the week, and having already two thirds of her cargo engaged will have quick dispatch.*

For terms of freight or passage, having superior accommodations, please apply to her consignees

Mc'CRACKAN & JAMIESON,
a 3 tfc. No. 78, calle de la Catedral.

FOR NEW-YORK.

THE *well known fast sailing coppered and copper fastened first class American Brig MONTEVIDEO*, JOHN FARRAU, Master, has nearly all her cargo engaged and going on board, and will be despatched *immediately*: she has still room for from 1500 to 2000 dry hides, or equivalent in bales (*any other than garras*), should application be made for same without loss of time: *has also very superior accommodotions for passengers.* For either freight or passage apply to her consignees DORR, REINCKE & LEES, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a 26 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,—*Calling at Montevideo.*

THE fine (A. 1.) British brig ANN WISE, R. HOODLESS, Master, burthen 230 tons, will be ready to receive cargo in a few days and will take any bale goods that may offer either at this Port or Montevideo, and having three parts of her cargo already engaged she will be the first vessel after the "Clutha": for freight of the remainder and passage, having elegant accommodations, please apply to her consignees LAFONE, ROBINSON & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
a 22 No. 88 calle de la Piedad.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

El hermoso y forrado en cobre, bergantin frances "*Herminie*," su capitan P. Soret, que acaba de hacer su cuarto viage en este rio, saldrá para dicho destino á fines de Mayo, teniendo ya contratada una parte de su carga.

Admite flete y pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Ocúrrase para tratar al capitan Soret, calle de la Piedad No. 97, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS,
a15 tfc Calle de la Piedad No. 121.

SE
Fleta ó se contrata,

El hermoso y velero bergantin ingles "ANGERSTEIN," su capitan J. BAUCH, de 183 toneladas, y recien forrado de cobre, estará pronto á recibir carga dentro de pocos dias. Por los pormenores ocúrrase á su consignatario JORGE LORD, No. 95, calle de la Catedral, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos y de No
m 10 Calle de la Piedad No. 88.

FOR
Freight or charter.

The fine fast sailing British brig "ANGERSTEIN," J. BAUCH, *master, burthen 183 tons, newly coppered, and will be ready to receive cargo in a few days. For further particulars, please apply to her consignee* GEORGE LORD, No. 95, calle de la Catedral, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m 10 tfc No. 88, calle d elPiedad.

Para Montevideo.

Saldrá hoy Viernes 10 del corriente la goleta paquete oriental PAULA, su capitan D. José Luis Salinas. Los Srs. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á la Plaza del 25 de Mayo No. 32, bajo los altos de *Escalada*. m 10

For New-York.

THE *remarkably fast sailing first class, coppered and copper fastened American Brig "AMANDA," 274 tons, captain* YORK; *a very small carrier, is now ready to receive cargo and will meet quick despatch. For terms of freight or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs.* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
m 6 No. 88, calle de la Piedad.

PARA HAMBURGO,—*Con previlegio en Montevideo.*

La A. I. *muy velera*, forrada y clavada en cobre, barca hamburguesa GLORIA DEO, de porte de 230 toneladas, su capitan Tiedaman; tiene ya contratadas *las tres cuartas partes de su cargamento*, y será despachada á la mayor brevedad.— Ocúrrase á sus consignatarios los señores ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos,
No. 88, calle de la Piedad.

FOR HAMBURG,—*with the privilege of calling at Montevideo.*

The A. I. *very fast sailing* coppered and copper fastened Hamburg barque GLORIA DEO, 230 tons register, Tiedemann Master, has *three fourths of her cargo engaged* and will meet good despatch.—Apply to her consignees, Mess. ZIMMERMANN, FRAZIER & CO., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 88, calle de la Piedad.

FIRST VESSEL FOR LIVERPOOL DIRECT.

THE English built brig "BONA FIDE," 228 tons, new coppered in December last, has one halft her cargo engaged and ready for shipment and will come under engagement to sail on or before 10 June. For freight or passage apply to

KELSHAW, WILSON, SMITH & Co.
ab 25 tfc

FOR LIVERPOOL, — *with leave to call at Montevideo, where she will tou ch should sufficient cargo offer at that port.*

THE *very fast sailing* (A. 1.) British built brig "*Camerton*," 220 tons, John Hewitt, Master, *having a large proportion of her cargo already engaged and taking in, will be despatched early in June*, weather permitting. For freight of the remainder of her cargo, or passage, having very superior accommodations, apply to her consignees Mrsrss. R. & J. Carlisle, No. 61, calle de Balcarce, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers
a 27 No. 88, calle de la Piedad.

FOR PHILADELPHIA.

The fast sailing coppered and copper fastened American Brig STEPHEN, 241 tons, *Warren Lord*, Master, has three fourths of her cargo engaged, and despatch being an object will take the remainder on moderate terms.—For freight or passage, having good accommodations, apply to

HORNE & ALSOGARAY.
Licensed ship Brokers.
a27 N. 88 calle de la Piedad.

Para Málaga y
GENOVA.

Saldrá dentro de 20 dias sin mas demora en fuerza de contrata el muy velero, y de primer órden, clavado y forrado en cobre Bergantin Sardo "AMERICANO" su capitan José Maria Pellas; sin admitir ya carga ninguna.

Los escelentes comodidades que tiene este buque para los pasageros, deben merecer el completo agrado de las personas que estén dispuestas á pasar á Europa.

Para tratar véanse con sus consignatarios los SS.

AMADEO Y CAPRILE,
m 7 20c Calle de la Paz No. 58.

Aviso Interesante.

LUIS BOSSARD Y CA., maestros tintoreros y limpiadores, tienen el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que acaban de mudar su tienda de tintorería conocida por de los *Dos hermanos*, que estaba en la calle de la Florida No. 25, á la misma *calle de la Florida No.* 2, casa que hace esquina con la calle de la Pl ta. frente á la esquina de D. Angel Molino Torres, á una cuadra de la plaza de la Victoria para el campo, donde dichos maestros siguen tiñendo toda clase de géneros á precios equitativos; habiendo recibido de Europa drogas de la mejor calidad, lo que los pone en el caso de dar ahora á las mercancias que tienen colores mas hermosos que antes. En la misma tienda se compra y vende ropa hecha, tanto de hombres como de mugeres, y tambien se recibe de venta á comision, m 7 6p 2n

Para la carrera de
CORRIENTES.

En toda la semana entrante saldrá á dicho destino la zumaca "PRIMOROSA: admite carga y pasageros: para tratar ocúrrase á la calle de la Plata No. 78.
m 9 8p

Para Soriano y
MERCEDES.

Saldrá a fines de la semana entrante la balandra *Neptuno*. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene buenas comodidades, ocurran á la calle de la Biblioteca, entre los números 86 y 90, en el almacen del Sr. Plomer. m 9 9pd3

INTERESTING TO THOSE WHO
MAY BE DISPOSED TO EMPLOY A SMALL CAPITAL TO ADVANTAGE.

A person about leaving the Country is desirous of selling an interest in an establishment which promises much profit, without risk of loss.—Particulars may be had if immediate application be made to No. 5, calle de la Florida. ab 12 tfs

INTERESANTE A LOS QUE DESEEN
EMPLEAR BIEN
UN CORTO CAPITAL.

UNA persona que está para salir pronto del país, propone vender un interés en un establecimiento que promete mucha ventaja sin riesgo de perder. Ocúrrase inmediatamente al No. 5, calle de la Florida, á donde se impondrá de los pormenores. ab 12 tfs

SE VENDE,

UNA cabra con su cria, en un precio infimo; en la calle de la Esmeralda No. 42. ab 2 tfs

Interesantísimo á
LOS QUE QUIERAN SEMBRAR.

EN el almacen No. 58, calle de la Paz, se vende trigo muy superior de Patagones, por fanegas, á precio acomodado.
mayo 8 15 c

Aviso.

DON Jose Luis Rodriguez, hijo de Don José Rodriguez, se servirá pasar á la calle de Chacabuco No. 13, donde se le comunicará un asunto que le interesa.
m 8 tfs

Semilla de alfalfa,

HAY de venta de superior calidad en la calle de la Biblioteca No. 68.
m 9 6pd1

AVISO INTERESANTE.

En el almacen de Zimmermann Frazier y Ca. calle de Belgrano núm. 66. En razon de querer redondear varias facturas, se ofrecen en venta mucho mas bajo que lo han costado en la fabrica, los siguientes artículos.

PARA MERCERIA Y FERRETERIA.

Cascabeles grandes y chicos, imprentitas, estuches matemáticos, oro falso, lapices, mariposas, alambre de plata, espadillas, capuchinas, cerraduras, escoplos, fierros de sepille, elasticos para corset, cerruchos, alicates hachas de mano, martillos, candaditos dorados, cerda para zapateros, agujas para bordar al tambor, argollas para cortinas, id. para talabarteros, frenos para mulas, violines, naipes franceses, sables para oficiales, obleas en cagitas, palmatorias, cagitas de costura, cajitas de pinturas, escopetas, anzuelos, clavitos para tapizeros, cuchillos para saladeros, cuchillos flamencos legitimos, azadas, agujas para coser, velas, id. para enfardelar.

PINTURAS SECAS.

Azul d Berlin, lacre italiano, colorado de Berlin, amarillo; verdor, mineral, verdes, de Paris, ocre.

GENEROS DE SEDA, HILO Y ALGODON.

Fulares núm. 4 á 6 gustos nuevos y calidad superior, pañuelos de 7 cuartas de raso, terciopelo de buen surtido de colores, cintas negras labradas para sombreros, cintas de cordon, sombreros para señoras, esclavinas, gorritas para niños, vestidos para id. vestidos para señora, genero ancho de hilo, cotines de hilo, cinta de hilera blanca de colores y de lana, barraganes, fundas de algodon, medias de algodon finas y ordinarias, pañuelos fulares de algodon, papel grande para imprimir, ademas hay un numeroso surtido de otros articulos, y se ofrecen á precios equitativos, igualmente se acaba de desembarcar, 256 cajones vidrios planos del mejor surtido para el consumo y 30 barricas cuchillos flamencos de cabo pesado y liviano. Buenos Aires 26 de Abril de 1833. 3c

Gran baratillo.

EN la calle de la Esmeralda No. 26, se ha abierto un baratillo de vino carlon, á tres y medio reales la cuarta; por barriles, damajuanas, &c. á 12 reales el frasco, y por pipas y medias pipas se dará mas barato.

☞ N. B. en los altos de la casa calle de la Piedad No. 194, se abrirá para 1.° de Junio entrante una clase (privada) de matemáticas *puras*, de geografia y de contabilidad (teneduría) con el verdadero y genuino uso de la esfera *celeste y terrestre*.
m 10 6pa

AVISO
DE LA
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

EL 26 del corriente es el dia designado para la adjudicacion de los prémios que está encargada de distribuir anualmente á la INDUSTRIA, á la MORAL y al AMOR FILIAL. El número de candidatas de igual mérito, que en el presente año han sido presentadas, pone en perplexidad á la comision nombrada para decidir la eleccion.

La Sociedad siente no poder aumentar el número de los prémios, como lo ha practicado otros años, en que lo realizó de sus fondos particulares. Mas habiendo visto que ciudadanos distinguidos y patriotas han llenado una suscripcion abierta para celebrar el aniversario del primer grito que se dió para nuestra emancipacion politica, ha creido que ellos no serán menos generosos en honrar aquella memoria, premiando las virtudes que forman la base de nuestra libertad. A este fin se convida á dichos señores y demas que quieran contribuir á aumentar los prèmios que se distribuirán el dia 26, para que oblen las cantidades que gusten, por pequeñas que sean, ante la Sra. secretaria de contabilidad Da. Pilar Ispano de Guido, quien junto con las socias comisionadas que suscriben se hallan encargadas de verificar la suscripcion.

CIPRIANA OBES DE BONAVIA.
JUANA ROSADO DE IBARRA.
PASTORA BOTET DE SENILLOSA.

Union Library.

THE person who has taken out of the Library the Second Volume of the "*Memoirs of General Miller*," and "*Bloomfield's Farmer Boy*," are requested to return the same to the Librarian.
may 6

EL
ARITMETICO
ARGENTINO,
ó tratado de
ARITMETICA PRACTICA,
PARA EL USO
De las Escuelas, y de aquellas personas que deseen adquirir una perfecta idea
DE LA
ARITMETICA MERCANTIL.

OBRA adaptada para toda comprension, y dirigida á facilitar, abreviar y amenizar el estudio de la muy necesaria ciencia que enseña. Las personas que en su infancia descuidaron la aritmética, encontrarán en esta obra, el maestro, la guia y todo lo que necesitan para su estudio. Los jóvenes en la carrera del comercio particularmente tendrán las mayores ventajas de su adquisicion.—Acaba de publicarse y se halla de venta en las librerías calle de Cangallo No. 92; en la de la Independencia, calle del Perú; en la de Ocantos, Potosí No. 39, y en la de Duportail y hermanos.

☞ Precio á la rústica 5$. m 6 1mp

Aviso al público,
Y particularmente
A LOS VELEROS Y JABONEROS.

POR disolucion de sociedad y tener que regresar á Europa el dueño principal de la velería y jabonería que está situada en la esquina de las calles de Venezuela y de las Piedras—

SE REMATARA—PRECISAMENTE EL 15 DEL CORRIENTE,

todos los útiles y efectos pertenecientes á dicho establecimiento, en lotes á la conveniencia de los compradores.

TAMBIEN—SE REMATARAN las tejas y maderas de los galpones y tendales, asi como el ladrilo de los hornos.

HASTA EL DIA DEL REMATE se recibirán propuestas para tratar de todo el establecimiento, que está muy acreditado y proveido de los utencilios necesarios, en el mejor estado. Ocúrrase á la calle de las Piedras No. 152, para enterarse de las condiciones y pormenores. m 4 12c 10

AVISO.
A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una suscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á *las puertas* del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

SE VENDEN

4 carros ingleses con 8 caballos y sus guarniciones correspondientes. Los que se interesen ocurran á la barraca de Dillon, esquina de las calles de la Universidad y Europa. ab 22 tfc

Interesting to Travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may no wish to undertake the necesary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90 calle de Potosí find a youngman [native of this City] who will undertake to serve then with all possible expedition m 22 tf*

HAY DE VENTA.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana—
Barniz para dar sobre las azoteas
Claraboyas ó lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Cal de la Bajada
Tablas de pino
Id. de lapacho
Tirantes de urundey
Baldosas y sogas de pozo
Cadenas para id.
Jarcias, cadenas y anclas
Clavos de todos tamaños
Filástica, alquitran y brea.
Postes de corral y de vereda. a 25 15p

Gran Baratillo.

EN el almacen de comestibles, loza y cristales, calle del Perú No. 132, del cuartel de patricios 2 cuadras para el alto, se le ofrecen al público los efectos siguientes.

Arroz de la Carolina superior á 4 y medio reales libra; id. id. regular á 4 reales id.; azufre á 2 reales libra; añil de Prusia superior á 8 ps. lib; alberjas á 12 ps. el barril de 32 libras, aceiteras finas lapidadas á 13 ps. cada una; id. inglesas con armazon de platina á 7 y medio pesos cada una; azucareras pintadas á 12 reales cada una; id azules a 2 ps; agí del valle á 6 rs. lib; argollas para cortina á 8 rs. gruesa; bacalao á 2 reales libra; betun en pasta á 3 reales tarro; vacenicas blancas grandes á 12 y 14 reales ca una; id. pintadas finas á 2 pesos y 18 reales; id. azules finas grandes á 23 reales; vasos surtidos ingleses á 6 pesos docena; id. alemanes finos de fondo cortado y larvados á 12 pesos docena; botellas y medios botell'as, cristaleria alemana, desde 3 hasta 8 pesos el par; barajas finasá 4 rs. cada una; bombillas de paja á 1 real cada una; bateas á 5 y 6 ps. cada una: cerbeza blanca superior á 14 rs. botella; clarabollas para buques á 8 reales cada uno; canela á 2 pesos libra: copas finas para agua á 6 reales cada una; id. para vino á 4 reales; id. para licores á 3 reales; cominos á 8 reales libra; cohetes de la India á 8 reales gruesa; clavos de comer á 22 reales libra; canastitas de loza con tapa á 8 rs. cada una espejos ordinarios á 3 reales cadauno, fariña á 3 reales libra, fresadas cordobesas dobles y sencillas á 4, 5 y 6 pesos cada una, fresadones de uno y 2 paños de 14,20,25, 30 y hasta de 60 pesos cada uno; frasquitos de cristal á 3, 4 y 5 reales cada uno; frascos como para botica grandes á 12 reales cada uno; gergas y gergones finos y ordinarios con faja y sin ella de 2, 3, 4, hasta 8 pesos; hilo acarreto á 14 reales libra; jarros pintados de dos menas á 7 y 8 reales cada uno; jarras azules y grandes á 3 pesos cada una; jabon amarillo á 8 pesos arroba y 3 reales libra; juguetes para niños á 4 reales cada uno; lentejas á 2 reales libra; lebrillos á 2 pesos: mostasa á 3 reales el frasco; municion de todas clases á 4 reales libra; ollas catalanas desde 4 hasta 20 reales cada una; pimienta á 8 rs. lib; polvora á 20 reales libra, plumeros de la India a 1 real cada uno; polvillo sevillano á 3 pesos libra; podones á 3 pesos cada uno; pitos á medio y 1 real; saleros finos lapidados á 6 pesos el par; id. id. alemanes á 3 pesos par; id. id. ingleses desde 6 hasta 10 reales par; salceras azules finas con plato tapa y cuchara á 4 pesos cada una: id. id. sueltas á 8 reales cada una; sal inglesa á 1 y medio reales libra; soperas de orilla azul y verde desde 4 hasta 7 pesos cada una; tabaco picado superior del Brasil á 3 pesos libra; tazas azules de todos tamaños á 4 reales cada una; tasones id. como lavatorios á 12 reales; tazas pintadas á 2 y 2 y medio reales cada una; té imperial á 9 ps. lib; tocino de Minas á 6 reales libra: tapaderas de alambre para fuentes á uno y 2 pesos; tinteros finos y ordinarios de cristal desde 4 reales hasta 3 pesos, tabaco paraguayo de hoja superior á 22 rs. libra.

Toda venta que realice este establecimiento por corta que sea, se verificará á moneda de contado.

En el mismo almacen se necesita conchavar un negrito como de 12 á 16 años, para el servicio de una casa.
a 30 15c

AVIS A MESSIEURS LES VOYAGEURS,

UN jeune homme fils du pays, a l'honneur de prévenir *Messieurs les voyageurs*, qu'il se charge de faire délivrer les passeports, aux personnes qui ne sachant parler Espagnol, ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure Rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée. f 6 tf*

ESTERIOR.

PERU.

Cuestion sobre el derecho de los soldados para votar en los comicios públicos.

República Peruana—Prefectura del departamento de Lima—Lima 15 de Enero de 1833.

Señor ministro—Aunque otras veces se ha privado estemporáneamente á los militares en esta capital del sufragio en las elecciones populares, que la ley no les prohibe, en las presentes los gefes de los cuerpos de la guarnicion me pasaron previamente las relaciones nominales de la tropa de su mando, exijiendo los voletos con que deben sufragar. Las dirijí inmediatamente á la honorable junta municipal, la que, en efecto, espidió luego los respectivos á la compañía de seguridad pública, y al regimiento de lanzeros del Cuzco; pero ha retenido los respectivos á los demas cuerpos bajo las especiosas razones que alega en la adjunta nota.

El artículo 4 º de la constitucion califica de ciudadanos á todos los hombres libres, nacidos en el territorio de la república: por otra parte, los militares no son mas mas que unos ciedadanos armados en defensa del pais; y por último, segun el artículo 150, nadie está impedido de hacer lo que la ley no prohibe: luego si conforme á esto los militares, de hecho, son ciudadanos, y no hay artículo alguno en la constitucion que les prohiba el sufragis, es claro que como ciudadanos deben tener voto en las eleciones. Esto mismo se observa generalmente en todos los departamentos de la república sin contradiccion, y solo en esta capital se trata de innovar con abierta oposicion á la ley.

Ultimamente, aun entiendo que hay otra disposicion anterior del Congreso consonante al propósito: mas ya que la municipalidad muestra oposicion, se ha de servir U. S. ponerlo todo en consideracion del supremo gobierno, para la resolucion correspondiente, y comunicármela lo mas pronto posible.

Dios guarde á U. S.—P. E. del S. J. P.—*F. Colmenares.*—Señor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno. (*Continuará.*)

CORRESPONDENCIA.

MATRIMORIOS.

He dicho, señor editor, que yo no veo absolutamente nada en la ley que sancionó la Honorable Sala, que pueda suscitar los temores de los amigos mas fieles de la pátria, en cuanto á la libertad y á la religion del país. En igual caso se hallan, como consta, muchos de los señores diputados mas ilustrados, tanto seglares como eclesiasticos; basta en prueba de esto, nombrar de los primeros, al señor Dr. D. Baldomero Garcia, que sostuvo el proyecto con la energia y solidéz de argumentos que son propias á sus luces y bien conocida adhesion á los intereses verdaderos del país, y de los últimos el señor canónigo Dr. D. Pedro Pablo Vidal que lo inició en la Honorable Sala; y que lo hizo conforme me han dicho, con la plena y cordial aprobacion del Señor Ministro de Gobierno.

Parece no obstante que la vista mas perspicaz y penetrante, del señor canonigo Garcia ha descubierto que este decreto es la verdadera *caja de Pandora* llena de "plagas," "seducciones," "lobos," "lazos," "lágrimas," "ruinas," y no sé cuantas cosas mas, que van á destruir "indefectiblemente" tanto la religion como la libertad é independencia del país; y todo eso, por "la tercera generacion" á mas tardar.

Importa, pues, detenernos un momento para ver *cual es* este decreto terrible, este *cólera civil y eclesiástica* que tan pronto nos vá á dejar sin religion, libertad, ni pátria, y sometcrnos todos bajo el yugo colonial de "los avaros" ingleses. Si no tiene; como solian decir de la Biblia los eclesiásticos del siglo catorce, un *sentido místico*, dice muy llana y claramente en castellano que el gobierno superior queda *autorizado* para dispensar, cuando le parezca justo, *los impedimentos civiles* en ciertos casos que impiden el matrimonio de las hijas de país con estrangeros de creencia diversa—y *nada mas.* ¿Y no se puede confiar este *poder discrecianal* á manos de la superioridad sin arruinar el país? ¿Faltan acaso al gobierno luces para saber cuando el ejercicio de este poder pueda resultar en perjuicio del país; ó fidelidad y firmeza para abstenerse, en tal caso, de ejercerlo? Hay mas; este decreto valo mucho como prueba, que es, de los sentimientos liberales y francos que abrigan los SS. DD. para con los estrangueros que se han asilado en el país; pero esto, para mí, es su *valor total*. Supongamos que el señor Lafone ú otro de los muchos que se hallan "en igual caso" haya obtenido la dispensa que autorize la ley con el objeto de casarse legalmente, ¿como se vá á hacer así? Los clérigos protestantes no pueden autorizar el matrimonio, por que la ley no les confiere facultades: los del país no pueden hacerlo *sin previo permiso del Sr. Provisor* y él, como es bien sabido, no quiere concederlo á protestante alguno.

En cuanto á la *práctica*, pues, estamos en el mismo caso que antes, y la ley, en este respecto, no vale un ochavo. Es verdad que, una vez casado, un protestante con una hija del país no se le pueden imponer ahora penas civiles como antes, mas *¿como se vá á casar?* Es preciso que el señor canónigo nos lo diga. Confieso á lo menos que yo no lo veo.

Esto no obstante, parece que la vision prefética del señor Canónigo ha visto el mar cubierto de buques ingleses trayendo á nuestras playas cuanta conalla hay en ultramar, llamada aca por "el cebo, el cebo de los matrimonios, *con mugeres de fortuna mucha ò poca que aqui se les presentan.*" Vaya, que esto es mucho. ¿Que concepto habrá formado el señor canónigo de las hijas de Buenos Ayres para creer que van á echarse en los brazos de estos emigrados andrajosos que él se ha imaginado cubrir nuestras playas como las ranas ó langostas de Egipto? ¿En que estaria soñando nuestro Gobierno, aunque estuviesen tan deseosas de casarse nuestras "mugeres de fortuna" como supone falsamente el argumento, para otorgar la licencia precisa para tales enlaces? Soy americano *neto*, de nacimiento, educacion y corazon; es el único suelo que he pisado en mi vida, ó que pienso pisar: aprecio á las "señoras americanas" sean de fortuna mucha ó poca, tanto como nuestro orador; demasiado para creerlas en el menor peligro de cuanto andrajoso "el cebo del matrimonio pueda llamar de la Europa y aseguro al señor canónigo que puede descansar con la mas perfecta tranquilidad á este respecto: que por una parte, este decreto, aunque se publicase en Inglaterra, no ha de causar movimiento alguno en "los arcanos de su política" ni que se fleten buques siquiera para deshacerse de "la clase pobre" por "numerosísima" que sea, en ese suelo: no hay tanta falta de mugeres en Inglaterra. Por otra parte aunque vengan' le aseguro que ninguna "muger de fortuna" les ha de encontrar en el muelle para casarse con ellos.

La parte de este rarísimo discurso que mas me ha sorprendido es donde despues de haber trazado un cuadro bien lugubre, y lagrimoso de "los conflictos y martirios" "las furias y los remordimientos" de las hijas desgraciadas del pais casadas con estrangero dice "yo creo no avanzarme mucho si digo, *que en lo general estas serán las arras, el dote, y los gananciales que reportarán las católicas, de los matrimonios con los protestantes*—CONFLICTOS DE ESPÍRITU, TORMENTOS, MARTIRIOS EN SU CONCIENCIA"!!! Este ó es *verdad* ó es *falso*, y "yo no creo avanzarme mucho si digo" que es *falso* "en lo general" y en cada parte.

Desafio al señor canónigo que produzca *un solo caso* de los muchos matrimonios de esta clase que hay de hijas del pais con *hombres respetables* en sosten de sus asertos: de la gente baja no se habla: hay de estos en todos paises. Varios protestantes que se hallan ligados en matrimonio con familias respetables del pais han prodigado sus servicios personales y su sangre en la causa de de la patria. Conozco á uno casado en las formas protestantes que abandonó sus negocios y sus intereses, para incorporarse al ejército del señor General D. *Juan Manuel de Rosas* cuando los unitarios dominaban en la ciudad, y que mas de una vez *arriesgò su vida* para llevar socorros á su gefe en la campaña. Otro hay cuyo nombre está enlazado con las hazañas mas brillantes de la guerra con el Brasil y con los unitarios y que se casó en las formas del pais, sin hacer renuncia de su fé religiosa—muchos otros se pueden nombrar si fuese preciso. He tratado muy de cerca á varias de estas familias y he visto reinar la paz, la armonia doméstica, la fidelidad y el amor conyugal. Que digan pues estas esposas fieles y madres virtuosas que nos asegura el Sr. canónigo se hallan "en lo general" en tantos "conflictos" y "tormentos" y "furias" y "martirios" ¿si han sabido ellas algo de todo eso? Si dicen que *asi es*, me retracto desde luego de todo lo dicho y pido mil perdones al Sr. canónigo por las imputaciones que le he hecho; si dicen que es *falso todo*, el pueblo imparcial decidirá si el orador no ha vituperado con lijereza á unas familias pacíficas y felices y unos hijos adoptivos del pais que han merecido del Gobierno pasado y del actual, un tratamiento muy distinto del que les ha "brindado" en su discurso el Sr. *canonigo Dr. D. Miguel Garcia.*

Me resta decir cuatro palabras sobre "la ruina de la religion" que vé tan á mano el autor del discurso de que se trata.

Un lector.

Sr. Editor de la G. M.

La casualidad ha producido muchos bienes á la sociedad, y aquella me ha manifestado el deterioro que sufre uno de nuestros mejores edificios público s Me esplicaré.

En uno de los dias lluviosos que ultimamente hemos tenido, me tomó un golpe de agua á las inmediaciones de la Plaza de la Victoria, y para librarme de él, me guarecí de bajo de la Recoba vieja. Como el agua era cada vez mas copiosa, empezé á entretener el tiempo paseándome en contorno de ella; pero quedé absorto Sr. Editor cuando observé que este sólido edificio estaba lleno de considerables goteras.

Acerquéme á una de las tiendas que hay en el, para averiguar la causa de un descuido tan notable. Nuevamente me admiró el saber que los alquileres que ganan los reducidos cuartos que contiene, son, al parecer, mas que suficientes para atender con esmero á su conservacion. Y que ya habian los moradores de aquel recinto indicado al recaudador de aquellos, los perjuicios que esto irrogaba, tanto al edificico, como á los vecinos; pues estan espuestos á averiarse los pocos efectos con que giran.

Ahora, pues, ¿sera esta desgracia efecto de omision en el recaudador? No lo sé. ¿Será acaso olvido por parte del Gobierno? Lo ignoro.

Pues Sr. Editor: soy de opinion que se repare este hermoso edificio, antes que pase adelante el mal y demande mas gastos. Y corrobora esta, la escasez de nuestro erario con motivo de la grande empresa contra los bárbaros; y otros compromisos que es notorio gravitan sobre el Estado.

Con este objeto dirijo á V. estas cortas lineas, para que si las crée dignas de ser publicadas en su ilustrado periódico, se sirva hacerlo, recibiendo la consideracion y respeto de su obsecuente servidor.

El Refugiado.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, MAYO 11 DE 1833.

La Comision de Peticiones de la H. Sala de RR. se reunió el Jueves por primera vez, para examinar las actas de elecciones celebradas en la ciudad y campaña, para la próxima Legislatura; y ayer tuvo otra sesion. Es probable que hoy se espedirá, y que en toda la semana entrante se reunirá la H. Sala para calificar aquellas actas.

Se han recibido las actas de las elecciones de Lujan y su Guardia, y de San Nicolas, San Pedro y Baradero; resultando por la primera electos los Sres. Drs. D. José Paulino Garí, y D. Justo Garcia Valdez, y por la segunda D. Manuel José Elia.

Nos hemos divertido muchas veces leyendo las disparatadas noticias que dán los periódicos estrangeros respecto de nuestro pais, bien sea por malicia, por ignorancia, ó por travesura. En la época de la guerra del Brasil, recordamos haber leido en los diarios ingleses, que copiaron de los franceses, notas largas é interesantes habidas entre el Gefe de las fuerzas brasileras *y el almirante de la escuadra paraguaya en el Rio de la Plata.* Posteriormente, cuando la invasion de los españoles en Mégico, un diario ingles anunció con la mayor gravedad, que corria en Buenos Ayres el rumor de que el general Barradas habia desembarcado en la costa de *Patagones*, suponemos que seria para obrar de concierto con Pincheira.—Mas tarde, con motivo de la medida tomada por la autoridad con respecto á las *Hijas de Amor*, se publicó en un periódico del Brasil las mas risibles estravagancias sobre el particular, y las vemos reproducidas en un d'ario moderno de Paris. Ultimamente, el *Morning Herald* de Londres anuncia que se habia descubierto una conspiracion, que tenia por objeto incorporar la provincia de *Entrerios* á la República de *Bolivia*, y hablando de la última reforma de los dias festivos, dice que antes de la adopcion de esta saludable medida no habia mas de 150 dias hábiles para el trabajo.—Des pues de los disturbios que hubo el año pasado en Montevideo, vimos en un diario Norte-americano una carta que se decia escrita por un oficial de marina, en la cual se refería, que la gente de los buques de guerra ingleses habia desembarcado y tomado por asalto la ciudadela, y que la tropa de mar de una goleta de guerra de los E. U. se habia apoderado por la fuerza de la Aduana, y que en ambos puntos se habian plantado las banderas de los vencedores!!—Mas, seria nunca acabar, si hubieramos de hacer mérito de todos los ejemplares que podiamos citar de esta singular propension de los periodistas estrangeros á forjar noticias, ó desfigurar hechos referentes á este país.

INTRODUCCION DE GANADO.

[Dia 8.]

De los Arrecifes ha conducido D. José D. Peralta 68 cabezas, compradas por Don Damaso Velez—20 del comprador, 17 á D. Pedro P. Fiñero, 3 á D. Roque Peralta, 10 á D. Javier Patiño, 1 á Don Francisco Arias, 17 á D. Luis Peralta.—Para el abasto.

De Cañuelas y Matanza, ha conducido D. Francisco Alvarez 37 cabezas, compradas por el introductor—14 á Da. Tiburcia Flores, 1 á D. Fernando Vega, 4 á Don Paulino Belmonte, 5 á Don Francisco Saavedra, 1 á D. Lino Avila, 1 á Don Celestino Carriso, 5 á D. Lucas Guerrero, 1 á D. Lorenzo Acosta, 5 á D. Doroteo Carriso.—Para el abasto.

Del Lujan ha conducido D. Bailon Corro 43 cabezas, compradas por D. Toribio Al-Maestre—39 á Da. María Quiroga, 2 á D. Vicente Noruega, 2 al introductor.—Para el abasto.

De San Nicolas ha conducido D. Ambrosio Hernandez 136 cabezas, compradas por D. Pascuan Chaure—69 á Don Mateo Taqueño, 43 á D. Encarnacion Melo, 24 á D. Vicente Isarrualde,—Para el abasto.

De Ranchos ha conducido D. Blas Dominguez 100 cabezas, compradas por Don Francisco Armero—1 á Da. Segunda Cabrera, 1 á Da. Justa Contreras, 10 á Don Alberto Cabrera, 58 á D. Rafael Sosa, 2 á D. Santos Machuca, 1 á D. Nicolas Sosa, 1 á D. Carlos Troncoso, 3 á D. Joaquin Crispin, 5 á D. Santos Pereira, 11 á Don Florencio Romero.—Para el abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Leandro Suarez 142 cabezas, compradas por Don J. C. Benavente—140 á D. José F. Gutierrez, 2 á D. Juan Cueto.—Para el abasto.

De Lobos ha conducido D. Anastasio Cornejo 557 cabezas, compradas por Don Tomas Silitoe—á D. Juan Miller 557.—Para saladeros.

Total—Para el abasto 526 – Id. para saladeros 557.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. Jacinto Moreno, á San Pedro
José Vera, á id.
Dolores Buenahora, al Entre-Rios
José Curras, á Sandú
Juan Avelino Carmona á Córdova
Pedro Albornos, á id.
Carlos Clifton, á Montevideo
Valentin Cortes, á la Magdalena
Anstol P. Lafargle, á Montevideo,

NECROLOGIA.

Razon de los individuos que han muerto en los dias 9 y 10.

Parroquia de Monserrat.
Mercedes Alagon, 80 años, morena libre
Parroquia de San Miguel.
Rafael Pondal, párvulo liberto.
D. Nicolas Martinez, 33 años.
Sagrario del Sud.
Catalina Gutierrez, parvula.
Parroquia de la Piedad.
Marcos Ponce, parvulo.
Parroquia de la Concepcion.
Carmen Cabral 4 años liberta.
Un Cádaver remitido por el Sr. Gefe de Policia.
Hospital General de Mugeres.
Un cadaver.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Boston—saldrá hoy a las 8 el bergantin americano "Weston,"

Para Liverpool, saldrá hoy á la 1 el Bergantin ingles "Mazzepa"

Para Liverpool, saldrá hoy á las 8 el bergantin ingles "Clutha."

Para Valparaiso—saldrá hoy á las 8 el bergantin americano "Aspasia."

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 10.

a D. Juan Appleyard, Balcarce 38.
2 fardos zarazas, 14 id. lienecillos de 28, 29 y 30 pulgadas.

á Dn Eduardo Lumb, Paz 56.
5 cajones zarazas para vestidos, 20 bolzas pimienta, 15 id. flor de clavo.

á D. José Iturriaga, Victoria 106,
2 pipas vino tinto, 19 medias id. 71 cuartorolas id. 5 medias pipas aceite, 3 cuartorolas id.

á D. Felipe Botet. Belgrano 35.
9 pipas vino tinto, 37 medias id., 19 pipas vino blanco, 21 bolsas avellanas, 42 balas papel, 70 botijuelos aceite, un alambique con sus útiles, 500 escobas.

á D. Martin Regunaga, Plata 121.
20 bolsas maní, 5 id. maiz desgranado, 168 manos maiz en masorca.

á D. Manuel A, Ramos, Belgrano 70.
60 bolsas azucar, 10 canastos con cajas de dulce.

á D. Tomas Rousse, Cangallo 97½.
24 tercios yerba misionera.

á D. José P. Carneiro, Piedras 143.
284 bolsas azuzar.

a D. José Gestal, Victoria 150.
2 0 bolsas trigo.

MARITIMA.

ENTRADA.

Zumaca brasilera "Union," capitan Antonio Gonzalez Viana, de Parnaguá el 20 del pasado, consignada á D. Manuel A. Ramos—al dicho, 65 docenas y 8 tablas de cedro, 4 docenas id. mas gruesas, 50 rayos, 20 vigas, 2000 rajas de leña y 28 arrobas estopa—á la órden, 2 sacos arroz, un idem fariña, 5 arrobas de estopa y 2 cestos se gnora el contenido.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra "Encarnacion," de Paysandú—á D. Francisco Rivarola, 653 cueros vacunos, 300 arrobas de grasa, 4 barricas con 30 arrobas de sebo, 2000 astas y 8 cajones velas de encomienda.

Goleta oriental "Adelina," de Mercedes, su patron Dona o Fondo, con 32 carretadas carbon, 18 cueros vacunos, 200 astas—Encomiendas, un cajon velas, 1 bolsa con grasa, 3 baules con ropa de uso.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles "Mazzepa," con destino á Liverpool despachado por sus consignatarios Dickson y Ca., cargadores—Juan Best y hermanos, 8,200 astas de macho, 20,000 id. de vaca—Diego Miller, 10 fardos con 130 cueros de caballo cada fardo, 5 id, con 200 id. de carnero id. y 15.000 astas—los consignatarios, 930 cueros vacunos salados, 192 pipas y 25 medias de sebo derretido.

RAZON de los buques mercantes nacionales y estrangeros que existen en el puerto de Buenos Ayres, el 10 de Mayo de 1833.

BUQUES INGLESES.

Bergantin *Patriot*, capitan Guild, á Horne y Alsogaray, descargando.

Bergantin *Augerstein*, capitan Bank, á D. Jorge Lord, descargando,

Bergantin *Clutha*, capitan Cowan, á Lafone, Robinson, cargado para Liverpool.

Goleta *Apprentice*, capitan Cadenhead, á Lezica y hermanos, cargando para Londres.

Bergantin *Mazeppa*, capitan Wilson, á Brittain y Ca., cargado para Liverpool.

Bergantin *Gondolier*, capitan Rhodes, á M'Crackan y Jamieson, cargando para Liverpool.

Bergantin *Bonafide*, capitan Brown, á Kelshaw, Wilson, y Ca., cargando para Liverpool.

Bergantin *Camerton*, capitan Hewitt, á R. y J. Carlisle aguardando flete.

Bergantin *Ann Wise*, capitan Hoodlees, á Lafone Robinson, y Ca, cargando para Montevideo y Liverpool.

Bergantin *Perseveranc*, capitan Linhau, á D. J. Appleyard, cargando para Londres.

Bergantin goleta *Hawk*, capitan Somerville, á Lezica, hermanos, descargando.

Bergantin *Sarah Birkett*, capitan Cook, consignado á Dickson y Ca., descargando.

Bergantin goleta *Intrepid*, capitan Grayson, consignado á Parlane, Macalister y Ca., descargando.

FRANCESES.

Barca *Louisa*, capitan Gautier, a D. Augusto Dejean, descargando.

Bergantin *Herminie*, capitan Soret, á los Garnier herman., anunciado para Havre de Gracia.

NORTE AMERICANOS.

Bergantin *Monument*, capitan Eaton, á Davison, Dorr y Ca., descargando.

Fragata *Glide*, capitan Blunt, á Howard y Ridgway, descargando.

Bergantin *Aspasia*, capitan Hoodless, consignado á Rezabal, hermanos, cargado para Valparaiso.

Bergantin *Amazona*, capitan Hugg, á D. Gowland, anunciado para el Janeiro.

Bergantin *Montevideo*, capitan Farran, á Dorr, Reincke y Lees, cargando para Nueva-York.

Bergantin *Margaret*, capitan Baker, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para el Brasil.

Bergantin *Stephen*, cap. Barnecoat, á Davison, Dorr y Ca., cargando para Filadelfia.

Bergantin *Amanda*, capitan York, á Zimmermann, Frazier y Ca., descargando.

Goleta *Lady's Return*, capitan Gore, consignado á Dorr, Reincke y Lees, descargando.

Bergantin *Weston*, á Dorr, Reincke y Lees, cargado para Boston.

SARDOS.

Bergantin *Empirico*, capitan Polaluga, á F. Botet, descargando.

Bergantin *General Fiametta*, capitan Saconi, consignado á D. Pedro Plomer, anunciado para Cadiz y Barcelona.

Polacra *Virtud*, cap. Gazslo, consignada á D. P. A. Plomer, cargando para Cadiz y Génova.

Polacra *Estela Matutina*, cap. Morico, consignada á D. P. A. Plomer, cargando para Cadiz y Barcelona.

Bergantin *General Americano*, capitan Barbosa, á Rezabal hermanos, cargando para Cadiz y el Mediterraneo.

Bergantin *Temistocles*, capitan Chavazzo, á Cornet y Prat, cargando para Bahia de Todos Santos.

Bergantin *Americano*, capitan Pole, á Amadeo Caprile, cargando para Cadiz, Barcelona y Génova.

NAPOLITANOS.

Bergantin *la Dolorata Anima del Purgatorio*, capitan Lavatan, á Rodriguez y hermanos, aguardando flete.

BRASILEROS.

Bergantin goleta *María Rosa*, capitan Caballeiros, al capitan, descargando.

Zumaca *Alianza*, capitan Vasconcellos á D. Manuel Acevedo Ramos, descargando.

Bergantin goleta *María*, capitan Cohn, á Amadeo y Caprile, descargando.

Goleta *Bella Juanita*, consignada á D. Jose Gestal, cargando para el Brasil.

HAMBURGUESES,

Barca *Gloria Deo*, capitan Fiedemann, á Zimmermann, Frazier y Ca., anunciada para Hamburgo.

Bergantin *Johannes*, capitan Riesdick, á J. J. Klick, anunciado para Hamburgo.

Cuter *Leopold*, capitan Ebbsenn, aguardando flete.

BREMENSES.

Bergantin *Catherine*, capitan Wessels, á la órden, descargando.

ORIENTALES.

Goleta *Cecilia*, á Amadeo Caprile, descargando.

NACIONALES.

Bergantin goleta *San José Americano*, capitan Vinau, á D. M. Regúnaga, descargando.

Bergantin *Gobernador Rosas*, capitan Sheaffe, á D. Danield Gowland y Ca., descargando.

Goleta *Dos Amigos*, capitan Marchani, á D. Estevan Señorans, aguardando carga.

Bergantin *Condor*, capitan Pyot, á Anderson, Weller y Ca., anunciado para Greenock.

Goleta *Acadia*, capitan Macey, a Dowdal y Lewis, aguardando flete.

Bergantin *Guerrero Argentino*, capitan Riso, consignado á D. José Gestal, descargando.

BUQUES DE GUERRA.

Goleta nacional *Sarandí*.

Corbeta brasilera *Bertioga*.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA,

A beneficio de la 1.ª dama de este Coliseo MATILDE DIEZ.

El Martes 14 del corriente, se representará el drama original en tres actos:

LA CONVICCION,

ó LA

ESPOSA DELIRANTE.

A continuacion los SS. Caton y su esposa baylarán un *nueva Pastorela*. Terminando el todo de la funcion con un gran *dueto* por los SS. Rossi y Viera.

A las 7.

Los SS. abonados serán preferidos segun costumbre.

El Señor FELIPE CATON, profesor y director de bayle, deseoso de manifestar al respetable público de esta capital su empeño en servirlo, está preparando para el Domingo próximo, un bayle pantomímico cuyo titulo es — El MAESTRO EN LA ALDEA, en el que el *Sr.* Felipe David ejecutará por la primera vez la parte del Protogonista. La pantomima será exornada con los bayles siguientes—

Un gracioso padedú por la señora Caton y Dominguita Montesdeoca.

Una contradanza francesa por las mismas y los SS. Caton y Bernardino.

Una alemanda por los mismos y el Sr. Felipe David, vestido en caracter de Basilio.

Finalizando por un gracioso padedú por el señor Caton y su esposa.

VERDADERO BARATILLO,

DE PAÑOS

y ropa hecha.

EN LA CALLE DE LA PLATA No. 65, de la esquina de la Catedral para el campo, al concluir la cuadra á la derecha, entre la barbería y la cochera, una tienda grande con ventana de reja, se encuentran

Paños entrefinos de colores, de 10 á 18$

Id. superfinos, de 20 á 39.

Id. id. negos aparentes para sacerdotes á 12$

Capas, chaquotas, pantalones y toda clase de ropa hecha y efectos, á precios sumamente equitativos.

TAMBIEN HAY UN SURTIDO DE PAÑOS DE DAMA de todos colores y calidad superior, propios para capas de señoras.

m 10 6p 3n

Aviso.

SE desea conchavar un criado pardo, jóven, sin vicios y apto para el servicio interior de una casa, almacen ó pulpería. La persona que lo necesite puede dirigirse á su amo, que es uno de los alcaides de la cárcel pública, quien abonará su conducta y comportacion. 1p

Se alquila.

O se vende una casa recien edificada en la calle del 25 de Mayo, se alquila tambien un cuarto aproposito para tienda ó almacen con armazon y trastienda, si tuado á cuadra y media de la plaza princial, por cualquiera de ambas cosas: scurrase á la calle de la Victoria, núm. 39. m. II 3p

Notice.

THE captain and consignees of the American Ship "GLIDE," hereby give notice that they will not be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel from this date. May 9, 1833.

m 11 8c

Wanted a situation.

A young man in a wholesale or retail store well acquainted with the Spanish language. Respectable reference will be given. A line left at this office directed to—J. B., will be duly attended to.

m 11 tfc

D. Vicente Cané, D. Mariano Andrade, Da. Bernabela Farias, D. Miguel, Da. Justiniana, D. Mariano, D. Antonio Cané y demas hermanos, viudo, padres é hijos de la finada Da. MARIA CATALINA ANDRADE, (que en gloria sea) suplican á sus afectos y relacionados, á quienes por olvido ú otro imprevisto acontecimiento no se les hubiese pasado esquela de convite, que se sirvan honrarlos con su asistencia al funeral que se ha de hacer por el alma de dicha finada, en el templo de San Ignacio el Lunes 13 del corriente, á las 9 de la mañana, á que quedarán muy reconocidos. m 11 2*

Se vende,

Una casa en la calle de la Paz No 141, de la Merced tres cuadras y media para el Retiro. sobre mano derecha. El que guste comprarla puede verse con el dueño que vive en la misma casa. m11 2p

Almireces de bronce

HAY en venta de todos tamaños, en la calle de la Piedad No. 55, donde se podrá tratar.

m 11 2*

For sale,

A Patent Mangle, complet in all respects. Apply to Thomas Gowland & Co., calle de la Reconquista No. 107.

m 11 3s

Consulado General de Francia.

DESDE hoy 10 del presente mes de Mayo, las oficinas de la Cancillería del Consulado General de Francia se hallan trasladadas en la *calle de la Victoria No* 91½ casa del señor Benavides. m 11

Prices Current.

THE *weekly Prices Courrent will from this date be published every Saturday, in stead of Mondays, as heretofore.*

m 11 3*

Precios corrientes.

EL Precio Corriente Semanal se publicará de hoy en adelante, todos los Sabados, en lugar de los Lunes como hasta ahora. m 11 3*

Se alquila.

LA tienda con ó sin una hermosa sala contigua, sita en la calle de la Catedral No. 17. Los que se interesen en ella pueden ocurrir alli mismo, que encontrarán con quien tratar. m 11 tfs

Gran baratillo

DE ROPA HECHA Y PAÑOS.

EN la tienda núm. 30, calla de la Plata, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente al café de las Torres, bajo los altos de la casa de D. Lorenzo Lopez, se encuentran los artículos siguientes, con quebranto sobre principales de un diez por ciento, por querer su dueño redondear este negocio

	ps.	rs.
Chaquetones de bayeton........	10	4
Fraques de paño superfino de	90 á	120
Levitas de id. id. de	100 á	130
Chaqueta de id. fino, de	14 á	26
Id. id. superfino de	28 á	38
Id. de verano, de	6 á	7
Pantalones de paño fino, de	9 á	20
Id. id. superfino, de	22 á	35
Id. de verano, de	6 á	10
Chalecos de varios géneros,	4 á	6
Id. de paño fino,	á	10
Ponchos de id id. de	32 á	36
Capotes de Barragan, de	45 á	50
Paños entre finos, de varios colores, de	7 á	10
Id. finos de id., de	14 á	24
Id. superfinos, de	30 á	35

Capas de paño de todas clases, chaquetones de bayeton, chaponas de paño y toda clase de efectos y ropa hecha. m. II 3p.

Dos ojos al beneficio

MUTUO.

UN hijo del país y no del comun, pará un pequeño negocio que cree redondear á los seis meses, solicita 2 ó 3 mil pesos papel moneda, bajo hipoteca de bienes raines de duplo, triple y cuadruplo valor, libre de todo reato: pagara el tres por ciento mensual el 2 pròximo, por letras aceptadas de persona principal y afincada. La persona que pueda convenirle ocurrirá á la calle de Cangallo No. 252, que allí vive quien dará razon del que lo solicita á cualesquiera hora. m 10 3c

D. Pedro Richard y CA.,

JARDINEROS Y FLORISTAS,

Calle de St. Germain l'Auxerrois, No. 68,

EN PARIS.

Tienen el honor de prevenir á los SS. aficionados, que han llegado últimamente de Francia con un surtido completo de toda clase de plantas, flores y arbustos, los mas raras que existen en Francia: — como camelias de seis clases, magnolias 8 clases, araleas, alteas, azareros, andrómedas, daphnes, calicantes, lilas, bolas de nieve, pivomes, rododendrom, alaternes, carolinas, efemedras, epiceas, gardonias, Pistoporon, sofara japónica, tulipanes de Virginia, &c. &c., rosales de Bengala de 6 clases, de España, de Holanda, Italia, Inglaterra; ceresos, ciruelos, almendros, manzanos, peros de invierno y de verano, grosselleros, viñas y cepas de las mas raras que produce la Francia de 25 clases, jacintos de Holanda, narcisos de Gènova, junquillos, tulipanes, renunculos, anemonas, coronas imperiales, bel'asdonas, amariles, Josefina emperatriz, litiene supesbum, metónica del Malabar.—Semillas para los jardineros de 200 clases de flores, asi como un surtido muy considerable de semillas de árboles de grande elevacion,—y una infinidad de otros artículos de su profesion, cuyo detalle seria demasiado estenso. Los SS.q' quieran honrarles con su confianza, quedarán satisfechos de la buena calidad de sus mercaderías. Tienen catálogos que demuestran todos los objetos de que son poseedores, y se garantiza tanto la clase como su calidad; asegurando al mismo tiempo la moderacion de los precios.

Viven calle de la Florida No. 49.

m 11 10p

Aviso.

LA persona que juzgue pertenecerle una carta que ha venido de Soriano, rotulada — *Sr. D. Juan Arias*, que un patron, quieras que no quieras entregó á mi esposa Da. Manuela Basavilbaso; exigiendo ademas que la abriese, lo que no se ejecutó, puede ocurrir á la casa No. 272, de la calle de Belgrano, y se la entregará el que suscribe.

1p *Juan Paulino Lagosta.*

Aviso.

EN los dias 10, 11 y 13 del presente, por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Francisco Planes, se han de hacer almonedas y remate bajo los portales de la casa de Justicia, de la casa quinta situada entre las calles de la Esmeralda y Santa Cruz, en la plaza de Marte, cuyo terreno se compone de 140½ varas de frente al Este, y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 56,261$ 3 y medio rs. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrirá la oficina del que suscribe, donde se hallan las tasaciones y demas pormenores.

Buenos Ayres, Mayo 8 de 1833.

m 11 3p LOPEZ.

Leche pura.

A un real y medio la medida que hace una botella. Se vende en la calle de Cuyo No. 108.

Igualmente jabon negro a real el pan; semilla de sebolla; maiz; velas a 6 reales el peso y naranjas superiores chinas a medio cada una, y por cientos. m11 3p.

Aviso.

POR disposicion de los señores del tribunal de comercio, se sita a junta a todos los acreedores del concursado D. Cayetano Descalzo, por segunda vez, para el dia 13 del presente mes, a las once de la mañana, en el salon de este tribunal, trayendo consigo los documentos de sus créditos respectivos.—Buenos Ayres, Mayo de 1833.

1p. CASTELLOTE.

QUESOS DE GOYA.

SE hallan de venta en la calle de Chile No. 110, por mayor y menor. El que se interese, ocurra a dicha casa, que encontrara con quien tratar. m11 3p.

REMATES.

POR JOSE MARIA GIADAZ,

En la merceria calle de la Victoria núm 23.

El Lunes 13 del corriente á las II de la mañana se rematará á la mas alta postura por redondear negocios un surtido en general de merceria y quinquilleria que se hallan en dicha merceria cuyo pormenor es el que a continuacion se espresa.

Palmatorias amarillas, cadenas de acero para reloxes, id. para ridiculos, carabanas de piedra blanca en estuches, carabanas de locena, boquillas de ridiculo de acero, id. para bolsitas de acero y de metal, tiradores de seda, peinetas de talco para rulos, tijeras finas, mostasilla de colores, escobillas para el pelo, abanicos finos y entrefinos, anteojos de teatro, cajas para rapé de madera, carteras finas, naipes españoles, id. franceses, candeleros de platina, mechas para quinques, braceros de platina, cordones para relojes de seda, sortijas doradas en cajitas, ridiculos de mostasilla, guantes surtidos, cortaplumas de golpe cabo de marfil, perfumeria surtida.

Alhajas finas—Carabanas de oro en cajitas, aritos para la oreja de id., sortijas de diamantes, broches de oro para collar, carabanas de topacio, relicarios de oro, medallones de piedra blanca, botones para camisas de diamantes, alfileres de diamantes y brillantes, y otros varios artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Ayres, MAYO 11 de 1833.

ARTICULOS.	POR	PRECIOS de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Aguardiente de España de 34 grados	pipa		..	1200	..
Id. de Francia de 24 á 25 id.	»	650	..	....	.
Id. id. Anisado......	»	780	..	....	.
Id. Coñac de Francia de 20 gdos.	galon	10	..		..
Id. Caña de la Havana de 20 gdos.	pipa	450	..	....	..
Id. id. del Brasil de 20 á 21 gdos.	140 glones.	500	..	550	..
Aceite de comer, en pipa..........	arroba	25	..		..
Id. id. en botijuelas......	botijuela	10	..	..	..
Id. de Francia, en botellas....	docena	28		11	..
Id. de Linaza.......	galon	4	6		..
Aceitunas de España..........	bota. chica	1	.6	....	..
Acero.	quintal	80	..	....	..
Agua raz (muy escasa)	galon	10	..		.
Almendras sin cascara frescas	arroba	34	..	...	.
Almidon de Mandioca.......	»	16	..	....	..
Id. de trigo....(no hay).....	»		.	..	..
Anis en grano de España...	quintal	20		....	..
Arroz de la Carolina	arroba			11	.4
Id. de Brasil..........	»	9	.		4
Azafran de España.........	libra	37	..	....	..
Azucar de la Havana, blanca .no hay	arroba		..		.
Id. id. terciada......	»	..	..	..	..
Id. del Brasil blanca..........	»	17	..	18	..
Id. id. terciada.... ...	»	16	..	16½	..
Azogue (no hay)................	quintal	...	.	....	..
Alquitran de N. A....	barrica	20	..	25	..
Id. de Succia..........	»	60	..	....	..
Bacaláo...............	quintal	30	..		..
Becerros...	docena	120	.	200	..
Brea del Norte A.....	barril	20	..	22	..
Cacao de Guayaquil.	quintal	55	..	....	..
Id. del Brasil...	»	30	..	....	..
Café	»	130	..	135	..
Carbon de Piedra.....(abordo)	tonelada	60	.	..	.
Canela fino.......	libra	35	4	....	.
Canelon.....	»	1	4	...	.
Cera blanca en pasta...........	»	2	..	3	..
Cerveza en botellas inglesa	docena	12	..	...	..
Id. elaborada en el pais....	»	10		....	..
Cigarros de la Havana...........	millar	06	.	140	..
Carne Salada de N. A....	barril		..	95	..
Ciruelas en cajoncitos......... ...	arroba		..	....	..
Cobre en galapagos (no hay)	quintal	....	..	....	..
Id. en planchas............. ..	»	350	..	400	..
Comino	»	88		....	..
Estaño....	libra	2	..	...	..
Esteras de Esparta de Cataluña....	50 varas	60			
Id. de la India..............	yarda	3	..	4	..
ierro en barra..........	quintal	20	..	....	..
Id. en chapa.......		30	..	....	..
Id. en arcos...............		28	..	30	..
Ginebra de Holanda de 20 grados...	pioa	650	..		..
Id. id. on frasquera...	ţraqu		..	20	..
Id. de Norte America.........	pipa	610	.	.. .	..
Galleta de Norte America........	barrica	50	..	....	..
Garbanzos de España......... ...	arroba	15	.		..
Harina de Norte America, nueva ...	barrica	80	..		..
Hilo acarreto...........	quintal	120	..	180	..
Hoja de Lata...	cajon	75	..	100	
Jabon de España	arroba	. 16		...	
Id. amarillo de Norte America...	cajoncito	. 8		9	
Jarcia	quintal	40	..	..60	
Lonas de primera...	pieza	75	..	...	
Lonetas...	»	40	.	....	
Laton amarillo (no hay demanda)..	libra		..	....	..
Licores en botellas.	docena	21	..	0	..
Mantequilla	libra		14	....	
Madera Pino...........	1000 pies	250	..	. .	..
Id. roble.......	»	250	..	.. .	..
Id. Vigas del Brasil...........	viga	25	..	30	..
Marroquines....................	docena	100	1	120	..
Miel de Caña....	galon	2		..	..
Pasas de Malaga	cajoncito	16		....	..
Papel florete Español..........	resma	18	..	....	
Id. medio id................	»	14	..		
Id. florete Genoves............	»	13	..	..	
Id. medio id...............	»	12	..	....	
Id. de Estraza español	»	3	4		

ARTICULOS.	POR	PRECIOS de Ps.	rs.	á Ps.
Pimienta	arroba	15	..	16
Plomo en rollos............... .	quintal	40	..	....
Id. en municion	»	40	..	
Pavilo	arroba	60	.	
Quesos de Norte America.........	libra	1	4	....
Id. Holandeses	o cena	25	..	...
Sal de Cabo Verde....(abordo)....	fanega	13	..	..
Sillas, Norte Americanas, finas. ...	docena	250	..	300
Id. id. ordinarias,	»	130	..	150
Tocino salado.............	barril	120	.	....
Tabaco negro del Brasil...........	arroba	56	..	
Id. en hoja de Virginia........	quintal	70	.	50
Id. de mascar de id..........	arroba	20	..	
Té perla...............	libra	8	..	9
Id. negro.................	»	3	4	4
Tafiletes	docena	100	..	150
Tintas añil de Guatemala.........	libra	12	..	28
Id. albayalde...............	arroba	11	.	12
Id. palo campeche............	quintal	10	..	12
Velas de Esperma...	libra	2	4	..3
Vino de Languedoc	pipa	300	..	....
Id. de Cataluña..............	»	320	..	....
Id. de Cicilia.........	»	320	..	....
Id. de Burdeos...............	2 cascos	300	..	....
Id. id. en botellas.......	docena	..20	..	30
Id. de Malaga, dulce........	pipa	500	..	.
Id. id. seco....... .	»	480	..	500
Id. de Frontiñan	docena	24	..	....
Id. de Champaña superior.........	»	50	..	...
Vinagre. de yema...	pipa	350	.	...
Yerba del Paraguay..............	arroba	8	.	16
Id. de Canguazú..	»	14		..16
Id. de Rio Grande, fuerte.......	»	6	.	....
FRUTOS DEL PAIS.				
Astas, todos de novillos grandes ...	millar	850	.	900
Id. de vaca..........	»	300	.	350
Aceite de pié de buey............	arroba	13	..	15
Aguardiente de Mendoza..........	barril	60	..	....
Cueros secos de novillo de peso 28 lib.	pesada	30	..	31
Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras..........	»	29	..	30
Id. vacunos salados de 60 libras	»	23	.	24
Id. bagual..	cuero	6	.4	7
Id. de carnero con lana.......	docena		..	12
Id. de Nutria..............	»		..	56
Id. de chinchilla...	»	29	..	30
Id. de vicuña..............	cuero	8	.4	9
Carne tasajo	quintal	13	4	..14
Clin larga..........	arroba	27	..	28
Id. corta y larga........... ...	»	16	..	17
Harina...	quintal	20	..	....
Lana de carnero....	arroba	11	.	12
Mulas manzas	una	100	..	...
Plumas de avestruz suelta...	arroba	15	..	16
Id. id. larga negra, tejida	libra	1	6	2
Id. id. blanca, larga.....	»	2	4	3
Id. id. corta, blanca, tejida	»	10	..	12
Sebo, en rama...................	arroba	8	..	9
Sal de Patagones...........	fanega	8	..	9
Suelas de Corrientes.....	una	40	..	44
Id. del Tucuman.....	»	22	..	26
Tabaco de Corrientes............	arroba	38	..	....
Id. del Paraguay...	»	44	..	50
Velas de Sebo...........	»	18	..	....
Yerba del Paraguay...	»	48	..	....
Novillos para matadero......	res	42	..	
Vacas para id...............	»	36	.	..38
Novillos para saladero de 2 años para arriba...........	»	30	..	....
Vacas para saladero de 3 años	»	12	..	23
Ganado al cortar	»	16	..	
Terneros de la yerra pasada.......	»	20	..	...
Id. de esta yerra...	»	9	..	...

Fondos Publicos

Billetes del 6 por ciento, ... 41 á 42

Id. del 4 por ciento,...... .....proporcionalmente

Acciones del Banco,........ . ....140 á

Corriente de Cambio.

Francia por peso, ...á 74

Londres » » ,........... peniques, 6¾

Estados Unidos 7 0

Rio Janeiro,........... promio, 345

Montevideo,........... 7 4 por patacon

Descuento de Letras........ á 2 por ciento mensual.

Especies Metalicas

Onzas de Oro Españolas,.... . .$124 4 á

Id. id. de la Patria.. .. .. 119 4 á

Pesos fuertes Españoles .. ..7 5 á

» » de la Patria...... .....7 2½ á

Patacones... .... .7 4

Plata macuquina cordon de rostro....... 7 1

Idem cortada....... .... 6 6

Oro en pasta .. .. 5 2 a

Plata en barra.... 5

Id en piña, ...

FOR SALE AT THIS OFFICE.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILLIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Liteum. This work is well worthy of the tention of persons desirous of acquiring a knowledge of the Spanish language.

INTERESANTE

á los carpinteros y barqueros.

EN el corralon de maderas de D. Alfredo Horton, calle del Buen Orden No. 9 media cuadra de la plaza de Monserrat para el retiro, hay de venta los siguientes en precios sumamente bajos.

- Pinos de Rusia de ½ hasta 3 pulgadas de ancho, idem de Norte America,
- Tiranfes y alfagias de urunday,
- Eges de lanza, camas, postes de vereda y de corral,
- Algarrobos derechos y de vuelta para buques,
- Trozos y tablas de sauce colorado idem
- Trozos y tablas de cedro,
- Tacuaras, picanillas, horcones, botadores, baldosas &c. &c.

a 13 1mp

AVISO.

DON JOSE BONNAIRE, Lamparista de Paris, tiene el honor de avisar al público que tiene á venta lámparas de bronce muy cómodas para escribir y leer, pues no cansan la vista, y gastan muy poco aceite.

Tiene igualmente lámparas de bronce de una 2 y tres luces, y responde de la buena luz de todas ellas.

Compone toda clase de lámparas y quinqués, todo á precios cómodos. Vive calle de la Victoria No. 73. ab 27 1mp

Colchones.

EL surtido mas completo de este renglon que hay en la ciudad, de 20 á 100$ cada uno, se halla en la colchonería, tapicería y fábrica de muebles, calle de la Piedad No. 132.

☞Allí mismo se componen colchones, sillas y sofás viejos, dejándolos como nuevos. mayo 3 15p

AVISO DE LA POLICIA.

SIENDO tan frecuente el uso de armas blancas y palabras obscenas proferidas en las pulperías y demas parages públicos con escándalo de la moral, y observándose tambien que en las calles se reunen esclavos é hijos de familia y cometen muchos desórdenes, se hace saber á quienes corresponda las siguientes resoluciones para que no se alegue ignorancia.

Noviembre 27 *de* 1821.

1.°—Queda prohibido absolutamente el cargar cuchillo, daga, puñal, y toda arma corta en la ciudad, suburbios, y pueblos de campaña.

2.°—No son comprendidos en el artículo anterior los carniceros, panaderos, verduleros, y toda persona cuyo ejercicio reclame el uso de esta clase de armas, quienes podrán llevarlas en la forma que prescribe el Gobierno.

3.°—La persona que se encuentre con cualquiera de dichas armas, ademas de la pérdida de la que lleve, será destinada á los trabajos públicos por un mes.

4.°—Por solo el acto de sacar cualquiera de dichas armas en pelee, ó con mira alguna ofensiva, incurrirá en la pena de un año de trabajos públicos.

5.°—Será destinada por dos años á los mismos trabajos la persona que hiriere, aunque levemente, con alguna de dichas armas.

6.°—Toda persona que en pelea haga uso de cualquier otra clase de armas ó instrumento, aunque sea palo, será destinado por seis meses á los trabajos públicos.

7.°—Será destinado por un año á dichos trabajos la persona que hiere en pelea, aunque levemente, con arma de la clase que espresa el artículo anterior.

8.°—Sufrirá la pena de ocho dias de trabajos públicos, todo el que en pulpería, ó en cualquier parage público, profiera palabras obscenas, é insulte á las personas que transiten por las calles.

Junio 12 *de* 1822.

Todos los esclavos que se encuentren jugando juegos prohibidos sufrirán la de 25 azotes por cada vez. Los hijos de familia, que sean aprendidos en los mismos casos, por primera vez sufrirán 24 horas de arresto, y se tomará razon de quien son sus padres ó tutores a quienes les serán entregados despues del arresto, con prevencion que deben reprenderlos para evitar la reincidencia. En la segunda vez que sean aprendidos sufrirán el arresto de 48 horas. Se hará lo mismo que en el capitulo anterior, haciendo entender á sus padres ó tutores las penas á que quedan sugetos si llegan á la tercera.

A la tercera vez sufrirán los padres ó tutores la multa establecida por la instruccion de 5 de Enero de 1813, y no cumpliendo el reincidente será destinado por dos meses á los trabajos públicos.

VINAGRE DE YEMA.

SE vende por pipas, medias pipas y barriles; cerveza de buena calidad; alcaparrosa; alumbre; potasa cáustica; cloruro de cal, y tártaro crudo: el todo á precios sumamente moderados. Calle de las Piedras No. 14. ab 17 tfc

To Capt. of vessels.

A few barrels of first quality Pilot brea, for sale by THOMAS GOWLAND & Co. calle de la Reconquista No. 107.

Also a small quantity of sago, and first quality Sperm candles 4 to the lb.

mayo 4

El elogio fúnebre

DEL P. CASTAÑEDA, predicado en sus honras, se halla de venta en la antigua libreria de Ortiz, de San Francisco media cuadra para el Colegio á mano derecha. m 10 3p

Aviso.

SE necesita un individuo para repartir repartir jabon. El que se halle con las aptitudes necesarias, y dé garantía de su conducta, ocurra á la fábrica de D. Benito Diez, de la iglesia de la Piedad dos y media cuadras para el campo, á mano izquierda, á espaldas del molino de viento. m 8 3p

Aviso importante al COMERCIO.

CON fecha veinte y siete de Abril de mil ochocientos treinta y tres años han ordenado verbalmente los SS. tenientes de cónsules del Tribunal de Comercio, D. José Ortiz Basualdo y D. Felipe Llavallol, se publique en los diarios de esta ciudad por ocho dias consecutivos, el auto del tenor siguiente:

VISTOS: con los recibos que se acompañan suscriptos por los acreedores de D. Thomas Armstrong, por los cuales consta haber satisfecho íntegramente á aquellos todas las cantidades que les debia, conforme al convenio celebrado por los mismos en la acta de 12 de Agosto de 1831, aprobada en 24 de Diciembre del mismo año: VISTA igualmente la confesion de dichos acreedores, aprobando las cuentas presentadas por el deudor, y clasificándolas por bien formadas, legítimas y verdaderas, dándolas por fenecidas y concluidas de todo punto, sin tener que reclamar en lo sucesivo cantidad alguna á este respecto: en virtud de la demanda que ha entablado para su rehabilitacion el mencionado Armstrong con dichos documentos justificativos: se declara conforme á las disposiciones de las leyes y ordenanzas en pleno goce de todos sus derechos en la comunidad del comercio, y que se le estienda su carta de pago, habilitacion y finiquito, con todas las formalidades de estilo: y publicándose para constancia y efectos consiguientes en los diarios de esta capital.

TODO lo que se pone por segunda vez en conocimiento del COMERCIO.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,

Escribano público, sostituto del Consulado.

ab 30

FOR SALE,

4 carts with 8 horses and harness complete. For particulars apply at Dillon's, barraca corner of Universidad and Europe Streets. ab22 tfc

Mattresses.

THE largest assortment of ready made Mattresses in the City, from $20 to $100 each, can be seen at Inglis's upholstery and cabinet manufactory No. 132 calle de la Piedad.

☞Old mattresses, chairs, and sofas restuffed and repaired to look like new.

mayo 3 15p

IMPRENTA DE LA LIBERTAD, y de LA COMPILACION.

ESTE nuevo establecimiento se acaba de abrir en la calle de Cangallo No. 58, frente al Teatro, compuesto de tipos enteramente nuevos, y con el mejor surtido para toda clase de impresiones. Ofrece sus servicios al público y promete la mayor brevedad y esmero en los trabajos que se tenga á bien encomendarle. Como hijo del pais espera la proteccion de sus conciudadanos el propietario de dicha imprenta. *José María Arzac.*

Buenos Ayres, mes de América 1.° de 1833.

AVISO.

SE vende la pulpería calle del Parque No. 73: tiene regular principal, y hace buenos diarios. El que se interese ocurra á la misma esquina. ab 27 15c

GRATIFICACION de 25$.

Se ha desaparecido de la quinta del Sr. Del Sar, un caballo obscuro, con la marca arriba designada. Al que lo entregue en dicha quinta ó en la imprenta de la Gaceta, recibirá dicha gratificacion. m 7 tfs

Baratillo de vino

CARLON.

EL frasco á dos pesos, en las pulperías calle de Balcarce No. 16, y calle de la Florida No. 72. m 8 15p

Se compran

DOS ejemplares del "NO ME OLVIDES," de 1832. El que los tenga y quiera venderlos podrá ocurrir á la calle de Chacabuco No. 13. m 8 tfs

Aviso al comercio.

POR esta Imprenta se publica en los idiomas *español, frances é ingles* el "PRECIO CORRIENTE SEMANAL," en un tipo nuevo y en una forma lucida, cómoda, y muy detallada, como para remitir á ultramar, cuya utilidad es demasiado conocida: ademas de los artículos principales de importacion y esportacion, contiene una tabla de la moneda metálica, fondos públicos, cambios, fletes, gastos de puerto y un arancel de pilotage. Tambien se publican en él las entradas y salidas de buques en la semana anterior, con espresion de los cargamentos que introducen y estraen, y una razon de las ventas por mayor que lleguen al conocimiento de los empresarios.

Buenos Aires, Mayo 9.

SE VENDE,

UNA estancia en el Entre-Rios, distante como doce leguas del pueblo del Uruguay para el Norte, en la costa del rio Gualeguaychú: tiene como 5¾ leguas cuadradas de terreno hermoso, con aguadas permanentes y buenos pastos; ganado vacuno, caballar y lanar, y poblacion regular con corrales precisos. El que se interese por ella se servirá ocurrir al almacen No. 15, calle de la Paz. m 10 3p

Aviso al comercio.

EN las cuatro esquinas denominadas vulgarmente plaza chica, calle de la Universidad No. 117, se alquila un almacen grande, seco, y con habitaciones para vivir con comodidad y decencia. En los Nos. 111 y 113 de la misma calle darán razon. m 10 2p

PUBLICA UTILIDAD Y PARTICULAR

ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Rivadavia.

Al público le corresponde decidir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, á mas de un gasto de mas de 50.000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panadería á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil.*

Entre otras hay las siguientes plantas para vender—

DURAZNOS.

De la virgen, Bocados de dama,
Uvillas, Santa Helena,
Rey Jorge, pavias,
Carlo-Magno, Maypú..., 25 de Mayo.. } Especies nuevas.
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus
Del invierno

PELONES.

Avant rouge, chico colorado (muy temprano.)
Verde (muy tarde, á últimos de Marzo.)
Colorado (grande, tarde y sobresaliente)

PRISCOS.

Amarillo, Blanco, Colorado.
Romano (el mejor de todos.)
Verdes, y Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del pais.
Apricot-peche, —muscat, -d'Hollande } últimamente introducido de Europa.
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba.
—de Mendoza.
Grand Cochine, Rinette, Rinette de Can da. } de Francia introducido en 1830.

PERALES.

Chico blanco, Pera real, Sucre vert.
De una libra, Crimoisine.
Bergamota, con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducida de Francia.

NARANJOS.

Chinos dulce del país.
De Corrientes y del Rio Janeiro

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepas para viña. Chasselas
Parras. Corinth.
Muscat.
Fontainbleaux.
(*Con varias otras calidades introducidas de Francia en el año de* 1829.)

HAY TAMBIEN—

Almendras, corezos, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates. &c. &c. &c.

PLANTAS DE UTILIDAD Y DE ADORNO—

Paraisos, *Melia azedarack.*
Acacia, *Triacanthas.*
—— *Robinia.*
Alamos, *Populus dilata.*
Sauce lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros arboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞*Desde el* 15 *de Abril en este clima, se puede trasplantar casi toda especie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el año.* ab 19 3mc

AVISO DE LA POLICIA.

SIENDO tan repetidas las prisiones de los esclavos y de los libertos que estan en patronato, con perjuicio de sus amos, por la falta del boleto de resguardo, lo que dá lugar á creerseles vagos, ó no alistados en la milicia; se hace saber á quienes corresponde el superior decreto que sigue:

Buenos Ayres, Enero 25 *de* 1831.

Art. 1.° Todo individuo que tenga esclavos ó que sea patrono de algun liberto los dará un boleto en papel comun, en el que se espreso la calidad del que lo lleva, y el que será visado por el juez de Paz de la parroquia, á consecuencia de la declaracion que hagan á su presencia el amo y el criado del verdadero dominio.

2.° El boleto de que habla el artículo anterior será renovado cada seis meses por los amos ó patronos.

JUST PUBLISHED,

THE English version of the Official Correspondence and documents relative to the questions pending between this Republic and the United States of America and Great Britain, on the subject of the Falkland Islands. This publication, containing 160 pages in octavo, may be had at the Gazette office, at the Book Store of Mr. James Steadman and the Commercial Rooms, calle de 25 de Mayo.—Price $10. 14 tf

M'CARGO, THOMSON y WINTEN.

Tienen el honor de avisar al público que han trasladado su establecimiento de la calle del Perú No. 129, á la de la Florida No. 50, donde ofrecen de venta un excelente surtido de muebles de la última moda, y que consta de cujas, cómodas, mesas arrimo idem para almuerzo, idem de jugar á los naipes, y sofás todo de caoba, tocadores, sillas de caoba y varios otros artículos que se venderán á precios moderados.

Cualquier órden será ejecutada á la mayor brevedad. ab 23 1mp

AVISO A LOS CELADORES.

Hace un mes que anda huido de casa de su amo un negrito esclavo llamado Cayetano; su patria Montevideo, estatura algo baja, edad 15 años, tiene los ojos grandes y vivos, y la cara regular: la vestimenta es una chaqueta de paño color café claro, sombrero negro y pantalones de brin blanco: quien lo trajere á la calle de la Paz No. 58, será bien gratificado. ab 23 15p

SE Vende ó se alquila,

Una quinta que tiene 135 varas de frente y 45 de fondo, con varios árboles, con una casa de nueve piezas, cocina, pozo de balde, lugar y una cochera, situada en la calle de Charcas, en los fondos de los corrales de la Recoleta, inmediata á la quinta del Dr. Carrasco.

Ocúrrase á la calle de Potosí No. 155. mayo 4

Aviso.

En la sombrería de la calle de la Plata No. 31½, antes de llegar á la esquina de la Catedral, se acaban de recibir sombreros de felpa de última moda y de primera calidad. m 9 15p

Aviso á las señoras,

Se vende un escelente piano de primera calidad: tiene muy poco uso y se dá en un precio muy acomodado. El que quiera tratar ocurra á la calle de las Artes No. 32, cuadra y media de la plaza nueva para el Alto. m 9 3p

Se alquila,

Una quinta cerca de la ciudad, con una excelente casa para una familia. En la calle de Cangallo No. 92 darán razon. m 8 tfc.

Aviso.

En la quinta y panadería á espaldas de la Recoleta, se admiten caballos por mes, en la inteligencia de que hay una caballeriza de mucha estension y alfalfares superiores. Los caballos serán cuidados y mantenidos mucho mejor que en el pueblo, por el precio de 40 pesos al mes.

Ocúrrase á dicha quinta panadería. ab 23 tfs

Cuarto y asistencia

EN la calle de la Biblioteca No. 121, hay uno destinado á alquilarse, está sobre la calle, y tiene puerta al primer patio: persona que necesite de él, con asistencia y comida, puede ocurrir á dicha casa. mayo 2 tfc

Una quinta.

SE alquila una quinta con casa buena y muy inmediato á la ciudad. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 107, casa de remate de los SS. D. Tomas Gowland y Ca. mayo 2

Baldosas y maderas

EN el hueco de maderas atrás de Santo Domingo, en la calle nueva denominada del Sarandí, se está recibiendo actualmente una partida de baldosas francesas finas de la mejor calidad, y de varias formas y tamaños, las que se darán á precios muy equitativos, por poder ahorrar el comprador el acarreo. Igualmente se venden maderas de todas clases, como son—tablones y tablas de pino, caoba en trozos, tablones, tablas y tirantillos, tirantes y alfagias de urunday: se encontrarán puertas y ventanas de todos tamaños, ó se hacen á la órden con la mayor brevedad: estos artículos se venden á precios mas equitativos que en parte alguna, ocurriendo al mismo parage. mayo 3 12p

AVISO INTERESANTE,

A los viageros.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios, á los señores que se preparen á emprender un viage fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte se dignen ocuparlo para practicar las diligencias necesarias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90. ab 29

Se vende,

Una hermosa CASA, que forma esquina con las calles de Maypú y Tucuman; es muy espaciosa, y se dará en la cantidad de 24,000$. Para tratar ocurra á la calle de la Paz No. 46. a 30tfc

El que suscribe,

Que habita en la calle de la Florida No. 200, anuncia á sus amigos y personas que pueden necesitarlo, que se ha dedicado al ramo de arquitectura práctica, y que de consiguiente contratará bajo las seguridades necesarias—

1.°—*La construccion de casas, poniendo todos los objetos necesarios en los diferentes ramos de que se componen.*

2°—*Dirigirá la construccion de dichas con sujecion á los planos que se adopten, respondiendo de su exactitud, y poniendo el propietario los materiales.*

3.°—*Se hará cargo de refacciones de cualesquiera género.*

Desde que concebí el proyecto de emprender este negocio, no dudé poder anunciarme al público investido de los conocimientos precisos, á llenar los compromisos que contrajese, fundado no solo en la posesion de teorías, sino de una larga práctica en el modo de edificar y reconstruir sencillo y permanente: no me lanzo á un campo ignorado, ni las personas que convengan conmigo estarán espuestas á mal-gastar su dinero sin llenar el objeto que se propongan; no es la primera vez que emprendo á costa de mi dinero, edificando fincas de mi propiedad en Bs. As.; he hecho el aprendizage de la parte práctica: mis contratas no serán á la ventura, sino garantidas.

Oportunamente haré ver á los que me soliciten, las diferentes aplicaciones que puedo hacer de las teorías que poseo, respecto al método económico y prolijo de edificar, dando solidéz, comodidad y buen gusto á los edificios, y preservándolos del mal comun que se siente generalmente en nuestra ciudad, que es la humedad.

Entramos en el invierno, pero el que tiene que edificar se prepara para hacerlo en el buen tiempo, pues de ello pende á la vez el buen suceso, y pronta conclusion de los edificios.

m 7 JUAN JOSE SANDOBAL.

AVISO.

Se venden tres casitas nuevas en la calle del Paraguay Nos. 1 y 3, separadas ó juntas, y tambien á cambio de ganado parte de su valor. La persona autorizada para el contrato, vive en la calle de Corrientes No. 121. mayo 7 5p

Se vende ó cambia,

Una casa situada en la calle de Venezuela No. 272, con frente de 17 y media varas al Norte edificadas, y su fondo correspondiente al Sud. El edificio interior contiene un aposento contiguo á una de las salas de la calle, y un cuarto contiguo á esta, todo en el primer patio cercado de pared:—y en el segundo, cocina, lugar y pozo; es propia para negocio por estar situada cuadra y media de la plaza de Monserrat al S. O., y tener estension.

Tambien se cambia por otra, con tal que no diste mas de 5 á 6 cuadras de la plaza de la Victoria y en buena calle, dando ó recibiendo para el cambio si fuese preciso.

En la calle del Cerrito, al lado del No. 72, se hallará con quien tratar, desde las 7 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

m 9 15p

Se alquila,

La casa calle de la Reconquista No. 14, media cuadra de la plaza cuya casa está ahora ocupada por D. Juan Eschenburg. Ocúrrase al mismo individuo. m 10 tfc

Banco Nacional.

EL abajo firmado, Presidente del Banco Nacional, ha leido un artículo subscripto por "Muchos," en el "Diario de la Tarde No. 582," y otro editorial, en el mismo, No. 583, ambos referentes a la desconfianza que hay en el público de que circula moneda de cobre falsa, introducida clandestinamente; y siendo del interes comun desvanecer cualquier alarma infundada sobre el particular, el abajo firmado ha creido conveniente informar, que habiendo examinado con el Sr. Ministro de Hacienda anterior y algunos empleados varias monedas de cobre en que se advierte alguna diferencia, tanto en el grabado como en su espesor, se encontraron todas legítimas y emitidas por el Banco: resultando dicha diferencia únicamente de los distintos troqueles, y láminas de cobre de que se ha hecho uso, ya por conveniencia, necesidad, ó tolerancia.

Tampoco es probable se introduzca moneda de cobre falsa semejante a la del Banco, porque la útilidad que reportarian los especuladores no seria proporcionada a sus costos, al curso del cambio, ni a los riesgos que tendrian que vencer, aumentandose la vigilancia presente.

Finalmente toda la cantidad de moneda de cobre puesta en circulacion por el Banco, monta á 400,320 pesos, cuya suma que no puede aumentarse por haber cesado su emision, deberá girar esclusivamente en la Provincia, desde que ha sido depreciada en el Estado Oriental del Uruguay, a donde se llevó y de donde refluye.

José I. de Garmendia,

Se desea acomodar

UN mucamo, para el servicio de algun familia estrangera ó persona sola Tiene buenas recomendaciones. Puede ocurrirse á esta Imprenta, que dejando el nombre de la calle y número de la casa será atendida. m 9 3*

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.